

Acta final

de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República Federal de Alemania Ciudad de Berlín, 28 y 29 de noviembre de 2016

Introducción

El 28 y 29 de noviembre de 2016 se celebraron en la ciudad de Berlín las Negociaciones Intergubernamentales sobre la cooperación para el desarrollo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República Federal de Alemania. La delegación de la República de Honduras estuvo presidida por la Embajadora María del Carmen Nasser de Ramos, Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional (SRECI). La delegación de la República Federal de Alemania estuvo presidida por Ulrike Metzger, Jefa de la División de Política Regional de Desarrollo, América Central, Caribe y México

del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo. Las listas de los integrantes de las dos delegaciones se incluyen como anexo 1 a la presente Acta final.

Las negociaciones se celebraron en una atmósfera de buena y abierta cooperación. Tomando como base los resultados de Diálogo y Consultas Intergubernamentales celebradas el 18 de noviembre de 2015 en la ciudad de Tegucigalpa, las delegaciones se pusieron de acuerdo sobre el uso a dar a los fondos disponibles.

A continuación, se detallan los resultados de las negociaciones:

1. Marco de la cooperación para el desarrollo y diálogo político

Ambas delegaciones subrayaron las buenas relaciones bilaterales y los avances positivos en la cooperación para el desarrollo entre ambos países.

La Subsecretaria de Estado de la SRECI, agradeció el acompañamiento durante 55 años de la cooperación alemana, como aliado estratégico para el Desarrollo Sostenible y el progreso económico sostenible de Honduras. También destacó la importancia de llevar a cabo este proceso de diálogo y negociación, que alinea y armoniza la cooperación, hacia el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico 2014-2018 y el Plan de Todos para una Vida Mejor del Gobierno de Honduras, mismo que es coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo, de cumplimiento universal.

En cuanto a los logros del Gobierno, la parte hondureña destacó los importantes resultados en materia de seguridad alcanzados, especialmente la reducción en 20 puntos de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que ha permitido a Honduras, dejar de ser considerado el país no en guerra más violento del mundo. Lo cual fue reconocido por el relator de ejecuciones extrajudiciales de Naciones Unidas Cristof Heyns, en su visita oficial a Honduras en el mes de mayo del presente año.

En materia de transparencia y combate a la corrupción, la instalación de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), es una respuesta firme del Gobierno a la demanda social de lucha contra la corrupción y la impunidad que evidencia la voluntad y el compromiso ante los hondureños y la comunidad internacional. Se agradeció el apoyo de la cooperación alemana en este proceso de instalación tan importante e histórica.

En materia de Derechos Humanos, la delegación hondureña resaltó la muestra de voluntad política del Estado en la protección y promoción de los Derechos Humanos, al solicitar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el establecimiento de una oficina en el país, apertura formalizada este 23 de noviembre. Se implementó un Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos Honduras (SIMOREH).

De igual manera, se destacó los esfuerzos significativos del Estado para dar cumplimiento a los compromisos ante Órganos de Tratados en los últimos dos años, habiéndose presentado siete informes y con ello logrado reducir al 0% la mora en la presentación de Informes Iniciales y Periódicos, lo que ubica a Honduras en el grupo de 32 países que han cumplido este compromiso a nivel mundial.

De la misma forma, la parte hondureña explicó la importancia que adquiere para la agenda de Derechos Humanos del país la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, aprobada en mayo de 2015, para la cual se ha asignado un presupuesto de USD 900,000 (equivalente a 847.500 euros) para el Fondo Especial de Protección, que permitirá hacer efectivas las medidas de protección. Asimismo, destacó que en el período entre julio de 2015 a octubre de 2016, la Dirección General del Mecanismo de Protección ha atendido 61 casos, de los cuales 38 han sido tramitados, 9 son casos con medidas del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y 13 de éstos no fueron tramitados, sea porque no reúnen los requisitos que establece la Ley o porque finalmente las o los beneficiarios decidieron no continuar o seguir acogiéndose al Mecanismo.

En materia económica, la parte hondureña resaltó la reducción del déficit fiscal en 5 puntos, lo que significa un ahorro de 19,000 millones de Lempiras (equivalente a 772 millones de euros) en el presupuesto del Estado. También, la parte hondureña se refirió a la visita y revisión del programa que concluyó el Fondo Monetario Internacional (FMI) con Honduras el pasado mes de junio de 2016. Como resultado, el FMI reconoció el fuerte compromiso de las autoridades en la implementación del Programa, que ha permitido que se avance como lo esperado. Además, valoraron positivamente el crecimiento económico que ha logrado el país, y la mayor cobertura de la red de protección social y la construcción del camino hacia la sostenibilidad fiscal. En el 2015, el PIB creció un 3.6%, la inflación bajó a 2.4%, comparado al 5.8% registrado en 2015. Las reservas internacionales netas crecieron en USD 307 millones, y la situación macroeconómica del país se vislumbra sin duda alguna más favorable.

La parte hondureña resaltó que el Estado de Honduras ha desarrollado acciones de manera conjunta con el Sector Privado para trabajar en mejorar el cumplimiento y respeto a los Derechos Humanos en Honduras, como ser el convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre la Sub Secretaria de Derechos Humanos y la Asociación Nacional de Industriales ANDI, mediante el cual se capacitará a personal y gerentes de las empresas afiliadas a dicha organización. Adicionalmente la ANDI a través del Comité Industrial de Derechos Humanos ha realizado actividades tanto con la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos CONADEH, como con ONU y OEA, adicionalmente ha publicado dos documentos para mejora de las actividades de la Empresa y Derechos Humanos.

La Parte alemana destacó que la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible determina el debate de la política de desarrollo y constituye la base para cada país. La lucha contra la pobreza y la desigualdad, así como lograr el desarrollo sostenible dentro de los límites de nuestro planeta, son retos esenciales que tienen que ser enfrentados conjuntamente por todos los países. La Agenda 2030 le indica a Alemania la dirección a tomar en su cooperación para el desarrollo. La parte alemana subrayó que es importante también para Honduras, enfocar el desarrollo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los Objetivos del Milenio no logrados en Honduras quedan por cumplir al mismo tiempo. A base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es indispensable coordinar con los demás actores internacionales, las contribuciones de cada uno, para un mejor éxito en los resultados de los esfuerzos nacionales, bilaterales y multilaterales. La parte alemana saluda la continuación de un diálogo estratégico y del intercambio sobre el tema de la Agenda 2030 en las próximas Consultas Intergubernamentales.

La parte alemana felicitó a Honduras por el avance en el aumento de los ingresos del Estado, como la alcanzada cuota de impuestos de 17,4 %. En este camino hay que seguir mejorando los ingresos del estado constantemente para aumentar la gobernabilidad y al mismo tiempo reducir las todavía altas tasas de pobreza y desigualdad. El monitoreo por el Fondo Monetario Internacional (FMI) muestra señales positivas, así la contribución financiera del Estado de Honduras para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tiene que aumentar de manera significativa correspondiendo a esta mejora los ingresos del Estado.

Ambas partes acordaron continuar con buenos lazos de cooperación entre ambos países enfocando ésta en las áreas prioritarias de la cooperación bilateral: (A) Educación, ODS 4, (sub-objetivos 1, 5, 10, 16); (B) Política ambiental, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático, ODS 13, 14, 15 (sub-objetivos 1, 2, 9, 10) (C) fuera de las áreas prioritarias: Buena gobernanza: derechos humanos, Indígenas, prevención de violencia y Estado de derecho, ODS 5, 10, 16, 17.

Las dos partes reconocieron que los retos centrales para el desarrollo siguen siendo grandes. Considerando importante continuar los esfuerzos para fortalecer el estado de derecho, la seguridad ciudadana, la lucha contra la corrupción e impunidad así como

asegurar la protección y promoción de los Derechos Humanos y, en especial la protección de sus defensores.

La parte alemana felicitó al Gobierno de Honduras por la instalación en el país de la Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad (MACCIH) con la Organización de los Estados Americanos (OEA), y por la apertura de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR) en Tegucigalpa.

Ambas instituciones apoyan a Honduras en el camino de mejora del Estado de derecho. Al mismo tiempo la parte alemana subrayó la alta importancia de respetar el mandato de la misión y asegurar que tenga la posibilidad de actuar de manera independiente como previsto en su mandato. Asimismo, la parte alemana felicitó por los avances en la reforma de la policía y del sector de justicia. Los esfuerzos y éxitos en esas reformas y en la lucha contra la corrupción e impunidad son fundamentales para nuestra cooperación futura.

Los Derechos Humanos, son los principios rectores de la política de desarrollo alemana. Todos los programas de la cooperación alemana se basan en el enfoque de Derechos Humanos. Esto significa que los programas financiados por Alemania tienen como objetivo contribuir a la aplicación de los Derechos Humanos y aseguran que no tienen efectos no deseados o negativos sobre los Derechos Humanos de la población

La parte alemana sigue estando interesada en los avances del plan de acción para los Derechos Humanos de Honduras, en el avance del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) como organización nacional importante, en la aplicación de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia y en el monitoreo de la implementación de las recomendaciones del informe Examen Periódico Universal (EPU). La parte alemana instó al gobierno de Honduras de aplicar en forma efectiva el sistema de protección para los defensores de Derechos Humanos según la ley. El gobierno alemán subrayó que se necesitan medidas de protección contra la violencia y el apoyo a las víctimas especialmente para mujeres, personas del grupo LGBTI e Indígenas. El gobierno alemán también hace hincapié en la necesidad de aumentar los esfuerzos para medidas de protección y garantía de los derechos y títulos a la tierra de los pequeños agricultores, de los pueblos indígenas y además para proteger eficazmente la salud y la vida de estos grupos.

Con el objetivo de mejorar la situación de los Derechos Humanos en forma significativa ambas partes acordaron que es indispensable aumentar los recursos referentes por parte del gobierno hondureño, especialmente para garantizar el funcionamiento del mecanismo de protección según la “Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia”. La parte alemana subrayó la necesidad de proteger a los defensores y defensoras de los derechos humanos y del medio ambiente y de esclarecer por completo los crímenes cometidos en contra de ellos. En este contexto también se enfatizó la importancia de una ley para limitar y controlar el uso de armas en el país.

La parte hondureña describió los planes y esfuerzos por parte del gobierno, para reducir los asesinatos y la violencia contra los defensores de derechos humanos y las personas LGBTI. Asimismo, resaltó el proceso en marcha para la Consulta con los 9 pueblos indígenas y afro hondureños sobre el anteproyecto de Ley de la Consulta Previa Libre e Informada (CPLI), en el marco del convenio 169 de la OIT, como instrumento para garantizar espacios seguros a los defensores de Derechos Humanos, Derechos Ancestrales de los pueblos indígenas y Derechos Ambientales. Igualmente, Honduras participó en el Comité técnico del GRULAC, para la aprobación del texto del principio 10 del RIO+20 relativo a los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales.

Ambas partes subrayaron la importancia de implementar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) mediante la Consulta Previa Libre e Informada (CPLI) en el contexto de los conflictos sociales para cumplir con los derechos de los pueblos indígenas.

Las partes reconocieron el valor de la participación amplia de la sociedad civil en todos los sectores. En especial, hicieron referencia a la inclusión política, jurídica, económica y social de todas partes de la población en el país, así como la equidad y la igualdad de oportunidades. Los esfuerzos de avanzar hacia una sociedad más equitativa resultarán de la continuidad en la implementación de reformas necesarias del gobierno.

2. Diálogo y asignaciones en las áreas prioritarias de la cooperación bilateral para el desarrollo

2.1. Asignaciones financieras y reprogramaciones

El volumen total de las asignaciones totales hechas desde el inicio de la cooperación en 1962 dentro de la cooperación técnica y financiera bilateral asciende a un total de aproximadamente 478 millones de euros. El gobierno de la República Federal de Alemania se compromete a asignar, para los años 2016 y 2017, al gobierno de la República de Honduras un nuevo monto de 10 millones de euros para la ejecución de la cooperación técnica bilateral y 10 millones de euros para la ejecución de la cooperación financiera bilateral. Una síntesis, en forma de tabla, de las asignaciones figura el anexo 2.

2.1.1 Asignaciones para la cooperación técnica para los años 2016 y 2017 (CT)

Hasta 5 millones de euros para la continuación del Programa “Apoyo a los Procesos de Descentralización del Sector Educativo de Honduras (APRODE II)”.

Hasta 4 millones de euros para la continuación del programa “Fomento de la Formación Profesional non Formal en Honduras (FOPRONH II)”.

Hasta 1 millón de euros para incrementar el “Fondo de Reformas”.

2.1.2 Asignaciones para la cooperación financiera para los años 2016 y 2017 (CF)

Hasta 10 millones de euros para la continuación del “Programa de Mejora de la Infraestructura Educativa PROMINE V”.

2.2. Área prioritaria Educación

2.2.1 Diálogo sobre el área prioritaria

La parte alemana felicitó al gobierno de Honduras y en especial a la Secretaría de Educación por los logros importantes en la gestión que han llevado para la recuperación de la gobernabilidad en el sector, relacionado también con el alcance de 200 días de clases por año desde el 2013, mejoras en la transparencia, mayor participación de los padres de familia y buena coordinación con la sociedad civil. También felicita por la

coordinación entre la Secretaría de Educación y los donantes en el grupo de la mesa redonda de cooperantes externos en educación (MERECE).

Si bien, en el sector hondureño de educación se han alcanzado logros importantes en los últimos años, las metas del milenio relacionadas a educación no pudieron ser cumplidas en el 2015 en su totalidad. Ambas partes coinciden que para lograr el objetivo 4 de la agenda 2030, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” todavía quedan desafíos para mejorar la calidad y el acceso de los niños y niñas a la educación pre-básica, básica y media que requieren continuar con los esfuerzos. En este contexto es importante la coordinación por parte de Honduras tanto geográfica como de contenido de los distintos programas que se financian con fondos nacionales y de instituciones cooperantes. De esta forma las intervenciones atenderán en forma equitativa a las distintas regiones del país y permitirán que un mayor número de niños y adolescentes se beneficien de las mismas. Por eso, la coordinación con los municipios y demás actores sociales es importante, sobre todo en el marco de la descentralización y las inversiones en educación a nivel local. La parte alemana solicita a la parte hondureña realizar la mencionada coordinación de las inversiones de los distintos actores con base a las informaciones que proporciona el Plan Maestro de Infraestructura Educativa.

La parte alemana resaltó de igual forma los avances en el sector de educación y el incremento en el presupuesto destinado a la inversión en educación pública sin embargo no se han visto plenamente reflejados en la mejora del aprendizaje de los estudiantes. Estudios comparativos de las inversiones en el sector educativo hondureño indican que es necesario incrementar la eficiencia y la eficacia de estas inversiones. La parte alemana solicita implementar medidas tendientes a mejorar la eficacia y la eficiencia de las inversiones públicas en el sector de educación. La delegación hondureña informó que han realizado avances al respecto, incluyendo el trabajo de descentralización hacia las Direcciones Departamentales desde 2014, que ha permitido un aumento de 13.3% de presencia docente en las aulas ampliando la cobertura educativa con el mismo presupuesto.

Respecto al uso eficiente de los fondos en infraestructura y mobiliario, en el 2012, Honduras pone en práctica nuevos mecanismos de adjudicación pública, transparentes, rápidos y apegados a la Ley de Contrataciones del Estado, lo que ha contribuido al mejoramiento de la calidad y la erradicación de la sobrevaloración de los proyectos y

adquisiciones. Además implementa la Normativa de Infraestructura Escolar que estandariza las construcciones escolares y que también es utilizada por cooperantes internacionales.

Asimismo en el año 2016 se avanzó en el sistema de Redes Educativas que en la región es una experiencia exitosa para compartir a otros países en este tema, potenciando el empoderamiento comunitario y de esta manera maximizar el impacto de los recursos asignados. Cabe mencionar que este mismo año ha sido el de mayor ejecución presupuestaria de la historia de Honduras en tema de infraestructura, mobiliario y textos escolares, superando incluso la inversión de todos los cuatros años de un gobierno.

Honduras también es pionera en la región al contar con sistemas de información que permiten la planificación eficaz y gestión eficiente de los recursos. Actualmente cuenta con el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) y el Sistema de Planificación de la Infraestructura Educativa (SIPLIE), que permiten mejorar los mecanismos de toma de decisiones orientadas a la priorización de los centros educativos que más necesitan, permitiendo la distribución de la inversión por sectores y haciendo un uso más eficiente de los recursos nacionales y externos. En esta misma línea, Honduras ha comenzado la construcción de un sistema de información que apoyará el proceso de mapeo de la inversión pública y privada en educación con el objetivo de articular esfuerzos, conforme a prioridades estatales.

La delegación hondureña destacó que se ha logrado empoderar a los padres de familia que pertenecen a las Redes Educativas, obteniendo como resultado tangible que sean ellos mismos los administradores de los fondos para infraestructura escolar, haciendo uso eficiente de los mismos.

La parte alemana reconoce los resultados positivos de las Redes Educativas por ejemplo mejoras en la asignación de los maestros y recomienda intensificar el uso de este y otros conceptos; además indicó que la eficiencia, eficacia y la calidad en la educación deben seguir siendo objetivos en el futuro.

La parte alemana ve como positivas las reformas introducidas en la formación inicial docente y recomienda que el currículo de enseñanza para los docentes en las Universidades sea coordinado con la Secretaría de Educación. En relación a esta recomendación la delegación hondureña resaltó que con la nueva Ley Fundamental de

Educación que ya está en práctica indica que a partir del 2018 todos los docentes deberán tener grado de licenciatura. Además, la Secretaría de Educación indica en qué áreas existe mayor demanda de docentes, y con esta información, las universidades hacen hincapié en la formación de docentes orientada a las prioridades identificadas.

Alemania recomienda que para mejorar la calidad de los docentes ya contratados, deben recibir capacitaciones amplias y planificadas, ya que siguen realizando labores de enseñanza en las próximas décadas.

Este trabajo conjunto contribuirá a mejorar la calidad de los contenidos, y que los docentes empleen conceptos modernos de educación. Una parte considerable del financiamiento que contribuye a la calidad educativa (libros, materiales escolares y mobiliario) proviene del Fondo Común, cuyo término está previsto para finales del 2016. La parte alemana hace hincapié en la importancia de asegurar el financiamiento que permita dar continuidad al abastecimiento de los mencionados materiales escolares que son imprescindibles para el aprendizaje con calidad de los estudiantes.

En cuanto al Bachillerato Técnico Profesional (BTP), Alemania felicita a Honduras por el proceso de coordinación realizado con empresas en el marco de la iniciativa "Empresarios por la Educación" (ExE). La parte alemana recomienda profundizar el trabajo de coordinación con estas empresas para asociarlas con la demanda del mercado laboral y mejorar las perspectivas de los egresados. En este punto, la delegación hondureña reconoce el empoderamiento del sector privado en el apoyo al Sistema Educativo Nacional a través de ExE, enmarcado bajo la sombrilla del Programa Aliados por la Educación que promueve la Secretaría de Educación.

2.2.2 Programas de la Cooperación financiera (CF) y de la Cooperación técnica (CT)

2.2.2.1 Programa de Mejora de la Infraestructura Educativa PROMINE Fase I – IV y V (CF)

La parte alemana felicitó a la Secretaría de Educación, al Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) y al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), por el trabajo conjunto que realizan y que ha hecho posible el avance significativo del programa PROMINE. Se financian actualmente talleres de orientación vocacional

para la educación básica. En el marco de la evaluación final de las fases I y II en el primer trimestre del 2017, se evaluará la sostenibilidad de los talleres, como base de decisión para un futuro financiamiento.

La parte alemana asignó un aporte financiero de hasta 10 millones de euros para la continuación del programa PROMINE V. Al igual que en la Fase IV del programa se mejorará el acceso a la educación pre-básica, educación básica (grados 1 – 9) y en forma puntual a la educación media (grados 10 – 12) en áreas rurales y semi-urbanas desfavorecidas. Las inversiones estarán focalizadas en las áreas de educación preescolar y básica (grados 1-9) y en el área secundaria (grados 10-12) se realizarán solamente en forma puntual. El requisito principal para la continuación de las inversiones con carácter piloto en educación media es, en el caso del Bachillerato Técnico-Profesional, asegurar el vínculo entre la formación ofrecida y la demanda del mercado laboral, así como asegurar la sostenibilidad de los talleres que ya se financiaron y que se financiarán (evaluación prevista para el primer trimestre de 2017) incluyendo la disponibilidad de instructores debidamente capacitados.

Con base a las informaciones del Plan Maestro de Infraestructura Educativa, se revisarán los avances en la infraestructura escolar obtenidos en la región que hasta ahora ha sido atendida por el programa. En caso de que los departamentos que han sido beneficiados continúen mostrando una alta necesidad, seguirán participando en el programa (p.e. Gracias a Dios), siempre coordinado con otros cooperantes. Si la disponibilidad de fondos fuera mayor que la demanda en los departamentos que vienen siendo beneficiados por el programa, la región del programa podría extenderse pero siempre enfocado a regiones de mayor necesidad y áreas rurales, sin llegar a una cobertura nacional.

La propuesta de la parte hondureña de incluir a las 53 comunidades Garífunas ubicadas en los departamentos de Cortés, Islas de la Bahía, Atlántida y Colón en la zona de intervención del programa será evaluada siempre y cuando existan departamentos y/o regiones en la zona actual del programa que hayan alcanzado un nivel mínimo de infraestructura escolar (con base en el Plan Maestro y considerando otros programas actuales en la región). La intervención estará sujeta a un posible análisis de factibilidad.

Adicionalmente, un componente para mejorar la calidad de la educación será evaluado. De igual manera se incluirá en la evaluación del programa el componente de transporte, su sostenibilidad y financiamiento.

Las medidas más importantes comprenden (i) construcción y equipamiento de centros educativos (incluyendo talleres, siempre y cuando el resultado de la evaluación sea positivo), preferentemente en el marco de las Redes Educativas; (ii) fortalecimiento de la Secretaría de Educación y del IDECOAS/FHIS en relación al programa y la actualización puntual del Plan Maestro de Infraestructura Educativa, como instrumento de planificación georreferenciado para el sector educativo; (iii) servicios de consultoría; (iv) mejoramiento de la calidad educativa.

Los temas transversales son equidad de género, educación inclusiva, prevención de violencia y Derechos Humanos, mismos que están incluidos en todos los niveles del proyecto.

2.2.2.2 Fondo Común Education For All - EFA (CF)

A mediados de 2016 la CF alemana se retiró de los gremios del Fondo Común, después de que se ejecutaron todos los fondos alemanes. Ambas partes coinciden que las inversiones en el marco del Fondo Común han tenido un alcance importante para mejorar la calidad educativa, especialmente a través de transferencias monetarias a Centros Educativos para que puedan implementar su Proyecto Educativo de Centro, libros de texto, pupitres a nivel nacional o materiales para Centros Comunitarios de Educación Pre-básica. La parte alemana felicitó a la Secretaría de Educación, por las mejoras sustanciales en la transparencia del manejo de los fondos del Fondo Común. La parte hondureña informó que estas medidas serán financiadas con fondos nacionales y en conjunto con alianzas con el sector privado.

2.2.2.3 Apoyo a los procesos de descentralización del sector educativo de Honduras APRODE (CT)

La parte alemana felicitó a la Secretaría de Educación por la buena implementación del programa APRODE. La descentralización del sector educativo es un reto y los logros alcanzados son considerables. Igual la ampliación del modelo de Redes Educativas con mas del 50% de escuelas organizadas en redes. Al mismo tiempo es importante seguir fortaleciendo la participación de la Sociedad Civil, de los Padres y Madres de Familia,

igual que alumnos y alumnas en la descentralización del sector, dando seguimiento al trabajo realizado en los últimos dos años de ejecución del programa (finaliza en diciembre 2018).

La parte alemana asignó un aporte financiero de hasta 5 millones de euros para la continuación del apoyo a la reforma educativa y la política de descentralización en el programa APRODE II. En específico se requiere el apoyo (i) en la gestión de los procesos de descentralización; (ii) en el fortalecimiento de la participación y articulación; (iii) el desarrollo de la oferta educativa a través del modelo Redes Educativas; (iv) asesoría en la descentralización de procesos de capacitación y formación tanto docente como personal administrativo. El programa apunta al fortalecimiento de la gobernabilidad del sistema, con un enfoque multinivel desde la política a nivel central, las Direcciones Departamentales y Distritales de Educación, y los Centros Educativos en red. Además, integra actores como las municipalidades, organizaciones de Sociedad Civil y la empresa privada.

Los temas transversales de equidad de género, educación inclusiva, prevención de violencia, fomento de grupos indígenas y de los Derechos Humanos y en específico de la niñez están incluidos en el proyecto.

2.2.2.4 Fomento de la Formación Profesional no formal en Honduras FOPRONH (CT)

La parte alemana felicitó al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y al Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADERH) con su Red de Centros de Formación Privados, por los logros alcanzados en el marco de la implementación del programa FOPRONH. El logro de formar aproximadamente 2000 jóvenes en situación vulnerable con base a nuevos currículos es un aporte importante para aumentar su empleabilidad. Eso ha sido posible gracias a la coordinación entre ambas instituciones. La fase en ejecución terminará a finales de marzo 2017.

La parte alemana asignó un aporte financiero de hasta 4 millones de euros para la continuación del apoyo. El objetivo del proyecto de seguimiento es brindar oportunidades de acceso a la formación profesional y por ende al mercado laboral para jóvenes en situación vulnerable. Las contrapartes siguen siendo el INFOP, CADERH y adicionalmente la Secretaría de Educación. Como aliados estratégicos se contaría con

la Secretaría de Trabajo, la Organización Internacional de Trabajo (OIT), otros proyectos de cooperación internacional, las cámaras de comercio e industria y empresas privadas. Se propone una buena coordinación de todos los actores, nacionales como internacionales.

Los campos de intervención son: (i) la adecuación de la oferta de formación técnica profesional no formal conforme a la demanda laboral; (ii) la gestión de la calidad del sistema de formación técnica profesional no formal; (iii) el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional; (iv) la asesoría en el marco de la gestión del Bachillerato Técnico Profesional (BTP) en la educación formal.

Las áreas principales son: medio ambiente, tecnologías educativas, cooperación y coordinación entre el Estado y el sector privado que actualmente la Secretaría de Educación busca integrar en una Mesa Redonda de Aliados por la Educación (MERA E) que funcionaría de manera similar a la MERECE. Los enfoques transversales son: la equidad de género, inclusión social, prevención de violencia y reducción de la migración.

2.3. Área prioritaria Política Ambiental, Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático

2.3.1 Diálogo sobre el área prioritaria

El Gobierno de Honduras se congratula por la exitosa negociación del Acuerdo de París en diciembre de 2015, que dio como resultado la adopción del mismo, por parte de los 195 Estados miembro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

En el contexto de la misma Cumbre, expertos de las Naciones Unidas presentaron el reporte "Global Climate Risk Index 2016" que clasifica a Honduras como el país más afectado por eventos climáticos extremos en los últimos 20 años, como consecuencia de los efectos del cambio climático, y de acuerdo a las proyecciones estos fenómenos aumentarán en el futuro.

La delegación hondureña resalto la importancia de desarrollar programas o proyectos como el programa estufas ahorradoras de leña, implementado en el marco del "Plan de todos para una Vida Mejor" el cual ha beneficiado aproximadamente a 100,000 familias,

con lo cual se ha mejorado la calidad de vida de las personas, reduciendo la incidencia de enfermedades respiratorias por inhalación de humo, por la cocción de alimentos en las viviendas rurales. Además se reduce el consumo de un 70% de leña, equivalente a 10 árboles por año y la reducción de emisión de 350 kg de CO₂ por ecofogón por año. La parte hondureña afirmó que el cambio climático es un desafío con graves consecuencias para la sociedad hondureña, ya que representa innumerables pérdidas de vidas humanas y cuantiosas pérdidas económicas. Solo durante el 2015 y 2016, Honduras enfrentó grandes dificultades a consecuencia del cambio climático; la crisis de sequía y la plaga del gorgojo descortezador de pino. La sequía generó daños devastadores en la producción de alimentos, dando paso a una emergencia por seguridad alimentaria y escasez de agua de consumo humano en los Municipios del corredor seco. Fue el fenómeno de sequía más grave de los últimos 10 años en Honduras.

Así mismo, los daños ocasionados por la plaga del gorgojo, afectaron a 160 Municipios y aproximadamente 501,000 hectáreas. Por ello, el Gobierno de Honduras declaró emergencia nacional orientada al control de la plaga, extracción de la biomasa forestal acumulada, protección contra incendios forestales y la restauración ecológica de las áreas degradadas.

La delegación hondureña agradeció a la cooperación alemana, por haber acudido al Llamamiento Internacional declarado por Honduras en el pasado mes de enero, y por el apoyo brindado a través de la cooperación alemana.

La Delegación hondureña informó que, en el marco de estas crisis, Honduras cuenta con nuevas prioridades en materia de conservación forestal, especialmente en las tareas de restauración de ecosistemas, orientadas a disminuir los efectos de la crisis de sequía del corredor seco. Los cuales requieren llevar a cabo proyectos para el desarrollo del recurso hídrico orientado a sistemas de riego como adaptación al cambio climático, cuencas hidrográficas y gobernanza en el sector forestal. Adicionalmente, en la zona del corredor seco de Honduras, es imperante el desarrollo de proyectos de adaptación al cambio climático para los productores, y la restauración de medios de vida de las personas afectadas por plagas. En este sentido, la continuidad de la cooperación alemana en esta área es fundamental, sobre todo en los Programas de Ordenamiento Territorial y Protección del Medio Ambiente en la Biósfera del Río Plátano (PROTEP), Programa de

Forestaría Comunitaria y Adaptación al Cambio Climático (CLIFOR), el Proyecto Gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque a la adaptación al cambio climático.

Ambas partes mostraron su satisfacción por la cooperación fructífera entre el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y la cooperación alemana, así como por los logros alcanzados. Se destacó la predisposición política del Gobierno de Honduras de priorizar la forestaría comunitaria como herramienta para el manejo del bosque público y ejidal, otorgando derechos a las comunidades rurales pobres del aprovechamiento y la comercialización de productos forestales. Además, la forestaría comunitaria da un aporte significativo al ordenamiento territorial en las áreas boscosas del país, así como su gobernanza.

La delegación alemana hace hincapié que el manejo comunitario de los bosques debería ser acompañado de un sistema de incentivos para la conservación, en los casos donde las comunidades lo deseen. De igual manera se recomienda una adaptación de las normativas forestales a las capacidades y necesidades de las comunidades beneficiadas del Sistema Social Forestal.

La parte alemana felicitó al Gobierno de Honduras por la titulación de amplios territorios en el Departamento de Gracias a Dios, a favor de varios pueblos indígenas, entre ellos la etnia Miskita y Pech. Se recomienda apoyar a los Consejos Territoriales Indígenas en el saneamiento efectivo de sus territorios, así como en el fortalecimiento de sus estructuras internas de gobernanza y la creación de medidas de desarrollo socioeconómico para las comunidades. En este contexto la parte alemana saluda la creación de la Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia por parte del Gobierno de Honduras para el desarrollo económico, social y de la infraestructura. Ambas partes enfatizan la necesidad de desarrollar en conjunto con las organizaciones indígenas, normativas aplicables diferenciadas para el manejo de sus recursos naturales.

La delegación alemana expresó su preocupación sobre el avance de la colonización irregular en la Reserva de la Biósfera del Río Plátano, poniendo en peligro la integridad de este Patrimonio de la Humanidad que ha recibido apoyo de la cooperación alemana desde el año 1996. A la vez se reconoce los esfuerzos del Gobierno de Honduras y la creación de una fuerza de tarea interinstitucional para el combate del delito ambiental para mantener libre la Zona Núcleo de la Reserva de asentamientos humanos irregulares.

Ambas partes manifestaron su interés en llegar a una pronta rúbrica, del Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) entre Honduras y la Unión Europea acerca de una efectiva aplicación de la legislación forestal en el país. Ambas partes esperan que a través de AVA FLEGT se promueva la mejor gobernanza forestal, aplicación de la legislación, comercio forestal y establecimientos firmes y eficaces para la reducción de la tala ilegal.

La parte alemana felicitó a la parte hondureña por la consignación de unas contribuciones nacionales ambiciosas contra el Cambio Climático en el marco de los Acuerdos de París. Igualmente resaltó los esfuerzos del Gobierno de Honduras a través de MiAmbiente en la promulgación de un conjunto de políticas y estrategias de mitigación y adaptación al Cambio Climático. Se enfatiza en la necesidad de integrar a otros sectores del país en estas estrategias a través de mecanismos eficientes de coordinación política, especialmente con respecto a la seguridad alimentaria y producción agropecuaria. Se invitó a la parte hondureña de compartir informaciones sobre el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, sobre el Plan Nacional de Adaptación y sobre la contribución del presupuesto nacional para la implementación.

Ambas partes resaltaron la necesidad de un diálogo político continuo entre la Unión Europea, Alemania y Honduras con respecto al considerable portafolio común en el ámbito forestal.

2.3.2 Programas de la Cooperación financiera (CF) y de la Cooperación técnica (CT)

2.3.2.1 Fortalecimiento de las Capacidades de Administración Territorial en Río Plátano, Medida Complementaria al Proyecto Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano – PROTEP (CF)

En el marco de esta medida complementaria se fortalecerán las capacidades administrativas del ICF, de los municipios y de los territorios Indígenas para la gestión de la Reserva del Hombre y la Biósfera Río Plátano y de su zona de influencia. El KfW ya cuenta con la autorización para negociar el respectivo contrato de aporte financiero con el ICF y se ha solicitado una oferta técnica y financiera a la empresa consultora a ser encargada de la Medida Complementaria. Se espera que la ejecución de la Medida Complementaria inicie al comienzo del año 2017.

2.3.2.2 Proyecto Live Web (CF)

Ambas partes estuvieron de acuerdo en constatar la importancia de enfrentar los riesgos que ponen en peligro la conservación y el uso sostenible de ecosistemas marino costeros como son océanos, mares, islas y costas, así como sus recursos. En este sentido, la parte alemana informó que el programa regional "Protección de Recursos Marítimos I y II" de la cooperación alemana con el SICA también actúa en Honduras.

En el marco del nuevo proyecto bilateral Life Web, está previsto apoyar la conservación de la biodiversidad mediante una mejor cobertura de los vacíos de representatividad existentes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH) en el marco de la iniciativa Life Web. Geográficamente el proyecto se concentrará en un portafolio de áreas protegidas marino-costero y sitios Ramsar en la costa del Atlántico. La contratación de la empresa seleccionada para realizar el estudio de factibilidad está prevista para finales de este año y se espera que se pueda evaluar el proyecto por el KfW en el transcurso del año 2017.

2.3.2.3 Programa Adaptación al Cambio Climático en Áreas Urbanas en Centroamérica (CF)

El objetivo de este nuevo proyecto es la adaptación de áreas urbanas al cambio climático a través de medidas adecuadas de prevención, como parte de un programa regional que incluye también El Salvador. La Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas asume el liderazgo sectorial del programa. Un estudio preliminar para la elaboración de propuestas de medidas y las responsabilidades dentro del proyecto está en curso. Los resultados van a servir como base para la evaluación del proyecto a principios del año 2017.

2.3.2.4 Programa Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal CliFor (CT)

Este programa tiene un volumen financiero total de 29,1 millones de euros donde la parte alemana financia 6 millones de euros y la parte hondureña 2,1 millones de euros. Su eje central gira alrededor de la introducción de la forestaría comunitaria en un total de 550.000 hectáreas de bosque en áreas forestales nacionales, municipales y tierras recientemente tituladas a favor de comunidades indígenas. La forestaría comunitaria se enfoca directamente a las poblaciones locales que viven dentro y alrededor de los bosques y donde la pobreza extrema bordea el 60%. Las acciones del programa incluyen el manejo

sostenible del bosque, la seguridad alimentaria y producción agropecuaria, así como el fortalecimiento de organizaciones locales.

La principal institución contraparte del programa es el ICF. Sin embargo, ambas partes están de acuerdo que el programa coopera también con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en temas de Adaptación al Cambio Climático y Sistemas de Alerta Temprana Agroclimáticas así como con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS).

La parte alemana sugiere también que el manejo forestal comunitario en amplios territorios del país requiere una revisión de las normativas forestales existentes, sobre todo en el caso de las comunidades indígenas o Consejos Territoriales que son atendidos por el ICF en el manejo de sus bosques.

2.3.2.5 Proyecto Gestión Sostenible de los Recursos Naturales con Enfoque al Cambio Climático ProCambio (CT)

El proyecto ProCambio inició sus acciones en abril de 2016 y ha instalado sus oficinas en la ciudad de Sta. Rosa de Copán. Su ámbito geográfico de acción es la nueva Reserva de Biósfera “Cacique Lempira Señor de las Montañas”. La versión preliminar de un contrato de ejecución entre la GIZ e instituciones hondureñas se encuentra en manos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para su análisis. Ambas partes se muestran de acuerdo que las instituciones ejecutoras del lado hondureño serán la SAG, MiAmbiente y el ICF, siendo ellos también miembros del Comité Directivo.

La parte hondureña expresó la necesidad de avanzar en la conformación y / o formalización de los comités del proyecto.

2.3.2.6 Proyecto Seguridad Alimentaria y Adaptación al Cambio Climático en La Mosquitia MOSQUITIA (CT)

El proyecto MOSQUITIA con ámbito geográfico en el Municipio de Puerto Lempira/Depto. Gracias a Dios iniciará sus acciones en el primer trimestre del año 2017. Actualmente está terminando el proceso de selección de una empresa consultora que asumirá la ejecución del proyecto en La Mosquitia. Ambas partes consideran al proyecto como un aporte importante de Alemania en el marco de la “Alianza para la Mosquitia” donde la seguridad alimentaria y producción agropecuaria es uno de los pilares del desarrollo de

la región. El proyecto trabajará en estrecha coordinación con las representaciones de la SAG y del ICF en la región, así como el programa CliFor.

2.4. Cooperación fuera de las áreas prioritarias

Ambas delegaciones destacaron los buenos resultados que ha dado el “Fondo de Reformas” y su estructura administrativa. El Fondo de Reformas es un instrumento para capacitar actores del Estado, la sociedad civil y empresa privada de diferentes sectores a través de servicios de apoyo y asesoramiento metodológico, técnico y financiero, con el fin de que estos actores desencadenen e implementen reformas. Actualmente existen cinco proyectos en marcha, tres con instituciones del Estado y dos con instituciones no gubernamentales en los temas: derechos humanos e indígenas, formación profesional, corrupción y transparencia.

El Gobierno Federal de Alemania asignó hasta 1 millón de euros incrementando los fondos ya disponibles. Este monto será usado para procesos de reformas en el ámbito de buena gobernanza en temas de Derechos Humanos, Indígenas, prevención de violencia y Estado de Derecho para continuar implementando medidas según los criterios vigentes.

Con financiamiento del “Fondo de Estudios” fue posible implementar el proyecto del Fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que ha terminado con mucho éxito en noviembre de 2016. Mediante este proyecto se ha capacitado a funcionarios del TSC y de los municipios en auditorías colaborativas, este es un método para involucrar a la sociedad civil en el proceso de auditoría municipal.

Del mismo “Fondo de Estudios” se ha financiado en los últimos años el programa de Cooperantes que existe desde 2012. Se han financiado tres medidas de desarrollo: asistencia técnica en Ocatepeque con una cooperativa de Café (COCAFELOL), asesoría a la Mancomunidad de MAPANCE/PROCELAQUE y la planificación e implementación de proyectos con empresas privadas.

3. Otros instrumentos y aportaciones de la cooperación alemana para el desarrollo

La delegación alemana explicó que la cooperación bilateral entre Honduras y Alemania se inscribe en la cooperación para el desarrollo conjunta de la Unión Europea, la cual

está en proceso de planificación. El marco presupuestario de la UE 2014-2020 con un aporte indicativo de 235 millones de euros se financia un 20 por ciento por contribuciones alemanas.

El banco KfW/DEG, para la cooperación financiera para empresas privadas está actualmente activo con créditos por un monto de 124 millones de euros en los sectores de finanzas, de industria y servicios y de infraestructura.

La cooperación con organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la sociedad civil alemana tiene una trayectoria de muchos años en la política de desarrollo. Con el apoyo del Gobierno Federal alemán, las agencias centrales de las Iglesias católicas y protestantes y varias ONGs se encuentran ejecutando proyectos. Alemania informó que también financia programas de becas para estudiantes, así como asociaciones para el desarrollo con el sector privado, como la Fundación alemana de Cajas de Ahorro (Sparkassenstiftung).

El Servicio Civil para la Paz (SCP) apoya proyectos para la gestión no-violenta de conflictos enviando expertos y expertas que asesoran organizaciones contrapartes locales. Sus objetivos son la prevención de crisis, la reducción de la violencia y la consolidación de la paz a largo plazo. Varias organizaciones de desarrollo y política para la paz, se han asociado creando el Consorcio SCP, que es una obra común de actores gubernamentales y no gubernamentales, financiados por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. Las actividades del SCP se desarrollan conjuntamente con las organizaciones contrapartes locales con expertos que apoyan con el diálogo, los derechos humanos y la paz. Actualmente hay más de 300 expertos del SCP que realizan sus actividades en 39 países (p.e. Guatemala, Colombia y el Perú). Dos organizaciones comenzaron a trabajar en Honduras. La GIZ actualmente lleva a cabo una misión exploratoria para identificar posibles áreas de acción a partir del año 2018.

3.1. Participación en Programas regionales

La parte alemana informó a la delegación hondureña sobre los programas en ejecución con contrapartes regionales (SICA, BCIE, OEA y otros), que se aplican entre otros también en Honduras en las áreas de política ambiental, energías renovables, desarrollo económico sostenible y buena gobernanza (anexo 3).

Se informa del programa “Acceso a la Justicia en América Latina DIRAjus” con la Corte Interamericana de DDHH, en el cual Honduras participa como uno de los países piloto junto a Costa Rica, el Perú, Colombia y México, en los avances de implementar estándares comunes en el área de justicia y derechos humanos.

Otro programa que trabaja en el sector DDHH es con la “Federación Iberoamericana del Ombudsman FIO” en donde CONADEH está participando en los intercambios y capacitaciones para todas estas entidades en América Latina y va ser asesorado en asuntos de la descentralización.

Se informó que para el programa de CT “Prevención de la Violencia juvenil en Centroamérica PREVENIR” que se trabaja en Guatemala, El Salvador y Honduras, está en planificación una ampliación para medidas de prevención para niños y jóvenes potencialmente migrantes, incluyendo capacitaciones con las municipalidades para planificar e implementar medidas de prevención. Eso se planificará en Honduras para los municipios actualmente involucrados: Gracias, La Lima, Siguatepeque, Sta. Rosa de Copán y Comayagua. Para la segunda fase de la CF “Espacios seguros de Convivencia para jóvenes en Honduras CONVIVIR”, la firma del contrato de préstamo está prevista para mitad de 2017 e incluirá tres municipios más (asignación de 2012).

La parte hondureña agradece la información y propone fortalecer la coordinación de los proyectos regionales.

3.2. Cooperación Triangular

La delegación hondureña resaltó la importancia de la cooperación triangular la cual tiende puentes entre la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, reiterando que es un instrumento que fomenta la cooperación de igualdad y tiene en cuenta el creciente compromiso de los países emergentes en el diseño de procesos globales. Prueba contundente de ello es la fuerte demanda de este instrumento por parte de los socios, así mismo permite establecer asociaciones estratégicas con el fin de resolver conjuntamente retos globales.

La parte hondureña manifestó que con el “Fondo para el fomento de la cooperación triangular en América Latina y el Caribe” del Gobierno alemán se contribuye a aprovechar mejor las experiencias a compartir en el marco de la cooperación Sur – Sur.

El Fondo alemán posee una característica que la distingue de otros actores tradicionales. Hasta la fecha es el único en el mundo que pone de relieve la importancia que la región de América Latina y el Caribe tiene para Alemania, y la relación con temas de pertinencia mundial en los ámbitos medioambiente y clima, buena gobernanza y muchos otros.

Ambas partes coinciden en la importancia de la cooperación triangular y acordaron que continuarán con esta modalidad, utilizando el Fondo Regional.

Para la cooperación triangular y su red de capacitación, existen de momento dos proyectos: con el Perú para el registro de personas y, con México y Guatemala en el área de las PyMES en la plataforma ANTAD.biz.

4. Declaraciones generales y cláusulas finales

4.1. Condiciones para la ejecución de los proyectos/programas

Ambas delegaciones coinciden en que todas las prestaciones de la Parte alemana previstas en la presente Acta final sólo se harán efectivas una vez que

- El Gobierno de la República Federal de Alemania haya tomado una decisión positiva tras las evaluaciones de los proyectos/programas por el KfW, GIZ y/u otra institución encargada de la ejecución;
- Esté asegurado el financiamiento total del proyecto/programa;
- Hayan entrado en vigor los acuerdos de derecho internacional por concluir (convenios intergubernamentales y arreglos de proyectos/programas), contratos de aporte financiero y de préstamo, así como contratos de ejecución con KfW, GIZ y, el caso dado, las otras agencias ejecutoras.

4.2. Cláusula de caducidad y reemplazo; remanentes

La parte alemana señala en particular que las asignaciones de Cooperación financiera y Cooperación técnica se anularán sin compensación, de no firmarse dentro de un plazo de seis años después del año de la asignación el respectivo acuerdo de ejecución, es decir en el caso de la Cooperación financiera el contrato de préstamo/aporte financiero, y en el caso de la Cooperación técnica el contrato de ejecución. En el caso de las

asignaciones hechas en el año 2016, este plazo expirará el 31 de diciembre del año 2022.

En caso de que uno o varios de los proyectos/programas mencionados no sea(n) ejecutado(s) o sólo ejecutado(s) parcialmente, podrá(n), de acuerdo mutuo entre ambos Gobiernos, ser reemplazado(s) por otro(s) proyecto(s)/programa(s).

Cualquier remanente que permanecería, una vez aportadas todas las prestaciones bajo contrato de un proyecto/programa de Cooperación técnica, será transferido al Fondo de Estudios y Expertos sin necesidad de concluir un acuerdo específico al respecto.

4.3. Declaración anticorrupción; transparencia

Ambas delegaciones coinciden en que los proyectos/programas de la cooperación se seleccionan y se diseñan acorde a criterios de desarrollo.

El Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Honduras coinciden en la valoración de los efectos negativos de la corrupción:

- Socava el buen gobierno.
- Malversa fondos financieros escasos y tiene amplios efectos negativos sobre el desarrollo económico y social.
- Compromete la credibilidad de la cooperación para el desarrollo y su apoyo por la opinión pública y desvaloriza los esfuerzos de todos aquellos que abogan por la promoción de un desarrollo sostenible.
- Compromete la competencia abierta y transparente, basada en el precio y la calidad.

Ambos Gobiernos cooperarán estrechamente con el fin de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la probidad en la utilización de los fondos públicos y de excluir posibles oportunidades para prácticas corruptas en su cooperación para el desarrollo.

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen condiciones esenciales para cualquier resultado de desarrollo y la eficacia de la cooperación en el sentido de declaraciones internacionales (Declaración de París, Programa de Acción de Accra). Por ello, ambas delegaciones coinciden en que ambas partes pueden publicar informaciones



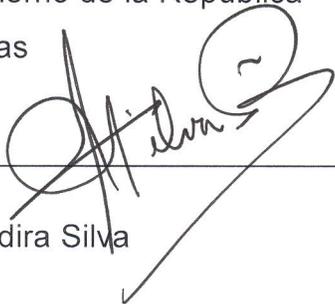
relativas a objetivos, programas, actividades y resultados de los gastos para el desarrollo convenidos, así como aquellas relacionadas con las condiciones a las que están sometidos los desembolsos.

5. Próximas Negociaciones Intergubernamentales

Las próximas Negociaciones sobre la cooperación para el desarrollo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República Federal de Alemania se celebrarán en el año 2018 en Honduras.

Ciudad de Berlín, 29 de noviembre de 2016

Por el Gobierno de la República
de Honduras



Selma Yadira Silva

Subsecretaria de Estado
Secretaría de Estado en el Despacho
de Educación

Por el Gobierno de la República
Federal de Alemania



Ulrike Metzger

Jefa de la División de Política Regional
de Desarrollo, América Central, Caribe y
México

Ministerio Federal Alemán de
Cooperación Económica y Desarrollo

Anexo 1: Delegaciones de Honduras y Alemania

Miembros de la Delegación de la Republica de Honduras

	Nombre	Función
1	Embajadora María del Carmen Nasser de Ramos - Jefa de la delegación hondureña	Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional - Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
2	Selma Yadira Silva	Subsecretaria de Estado, Secretaría de Educación
3	Embajador Roberto Flores Bermudez	Asesor, Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)
4	Carlos Alberto Pineda Fasquelle	Subsecretario de Estado en los Despachos de Ambiente y Minas, Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (Mi ambiente)
5	Evy Gómez	Directora de Cooperación Bilateral, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
6	Misael León Carbjal	Director Ejecutivo, Instituto Hondureño de Conservación Forestal (ICF)
7	Alejandra Soleno	Asesora del Secretario de Educación
8	Ariel Lopez	Director General de Construcciones Escolares, Secretaría de Educación
9	Cesar Pinto	Director Ejecutivo del Instituto de Formación Profesional (INFOP)
10	Martha Ivonne Romero	Directora Ejecutiva del Centro Asesor para el Desarrollo de los recursos Humanos (CADERH)
11	Edgardo Valenzuela Torres	Jefe del Departamento de Docencia, Instituto de Formación Profesional (INFOP)
12	Fernando García	Miembro de la Junta Directiva del Centro Asesor para el Desarrollo de los recursos Humanos (CADERH)
	Por parte de la Embajada	
13	Ramón Custodio Espinoza	Embajador de Honduras en Berlín
14	Dania G. Booth	Embajada de Honduras en Berlín, Encargada de la sección de Cooperación
15	Eduardo Cano	Embajada de Honduras en Berlín, Encargado de la Sección Política y DDHH
16	Carolina Morales Cruz	Embajada de Honduras en Berlín, Encargada de la Sección Económica y Comercial

Miembros de la Delegación de la República Federal de Alemania

1	Ulrike Metzger	Jefa de División de América Central, México y El Caribe, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
---	----------------	---

2	Barbara Schulz-Hönerhoff	Asesora, Encargada de la cooperación con Honduras, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
3	Karin Jahr de Guerrero	Consejera de cooperación para el desarrollo, Embajada alemana, Tegucigalpa
4	Margarete Pollmeier	Asesora, Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, Berlín
5	Martina Vahlhaus	Directora División Regional México, América Central, Caribe, GIZ, Eschborn
6	Hans-Peter Debelius	Director de la GIZ en Honduras
7	Christian Luy	Director del Programa APRODE, GIZ, Honduras
8	Dr. Manuel Schiffler	Gerente Regional de KfW para Centroamérica, Frankfurt
9	Lydia Andler	Directora de la Agencia Regional de KfW para El Salvador, Guatemala, Honduras, el BCIE y el Caribe, Tegucigalpa
10	Vania Vega Ojopi	Gerente de Proyectos de Educación de KfW para América Latina, Frankfurt
11	Dagmar Romero	Interprete, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
12	Johanna Kliegel	Practicante, División de América Central, México y El Caribe, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo

~~Q~~
2

Asignaciones nuevas en Negociaciones Intergubernamentales 2016, Anexo 2

Proyecto/Programa	Coop. fin./Coop. tec.	No. de proyecto/programa BMZ	Nueva asignación (EUR)	Reprogramación (EUR)	Total	Incremento de fondos Si/no	Continuación Si/no	Instrumento de Cooperación financiera	Condiciones de préstamo de Cooper. financiera
Área prioritaria Educación									
Programa PROMINE V Programm Bildung/Schulinfrastruktur II (PROMINE V)	CF	2016.6876.3	Si		10,0 Mio Euro	No	Si	aporte	
Monto parcial Cooperación financiera					10,0 Mio Euro				
Apoyo a la Calidad de la Educación pre básica y básica Unterstützung der Dezentralisierungsprozesse im Bildungssektor (APRODE II)	CT	2016.2242.2	Si		5,0 Mio Euro	No	Si		
Fomento de Formación Professional No Formal (FOPRONH II) Förderung non-formaler Berufsbildung (FOPRONH II)	CT	2016.2241.4	Si		4,0 Mio Euro	No	Si		
Monto parcial Cooperación técnica					9,0 Mio Euro				
Monto parcial 1 Cooperación financiera y técnica					19,0 Mio Euro				
Cooperación fuera de las áreas prioritarias									
Fondo de Reformas Ordnungs- und Strukturpolitischer Fonds	CT	2013.2108.2	si		1,0 Mio Euro	Si	No		
Monto parcial Cooperación técnica					1,0 Mio Euro				



Lista de Proyectos Regionales con participación de Honduras

Países Beneficiarios	No. de proyecto	Name (deutsch)	Nombre (sp.)	abreviación común	Monto Asignación (EUR)	Duración
Cooperación técnica - programas regionales						
SV, HON, GUA	2017.4049.7	Prävention der Abwanderung von fluchtgefährdeten Kindern und Jugendlichen in Zentralamerika	Prevención de la migración de niños y jóvenes en riesgo de huida en Centroamérica		4.500.000	07/2017-06/2020
CR (PS), SV, HON, GUA	2011.2220.9	Offener Regionalfonds Wirtschafts- und (Jugend)Beschäftigungs-förderung in Zentralamerika	Programa FACILIDAD Fomento de la Economía y del Empleo en Centroamérica	FACILIDAD	8.090.000	11/2012-12/2017
NIC (PS), HON	2012.2522.6	Biodiversitätserhalt und lokale Entwicklung im mesoamerikanischen Biokorridor	Proyecto Regional Conservación de la Diversidad Biológica y Desarrollo Local en el Corredor Biológico Mesoamericano	Biokorridor	6.000.000	10/2012-12/2017
CR (PS), KO, PE, HON, MX	2012.2070.6	Regionales Völkerrecht und Zugang zur Justiz DIRAJus	Programa Derecho Internacional Regional y Acceso a la Justicia en América Latina	DIRAJUS	4.500.000	11/2012-05/2017
SV (PS), GUA, BLZ, HON, CR, PAN, NIC, DOM	2013.2267.6	REDD in Zentralamerika und Dom. Rep (REDD-Card)	Reducción de las emisiones producidas por deforestación y degradación forestal en Centroamérica y la República Dominicana	REDD	7.000.000	01/2014-12/2017
SV (PS), HON, GUA	2015.2168.1	Prävention von Jugendgewalt in Zentralamerika (Prevenir)	Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica (PREVENIR)	PREVENIR	6.000.000	01/2016-12/2018
SV (PS), HON, GUA	2015.2026.1	Tropenwaldschutz und Wassereinzugsgebietsmanagement in der Region Trifinio (CAMARENA)	Protección de Bosques Tropicales y Manejo de Cuencas en la Región Trifinio	CAMARENA	4.000.000	12/2015-12/2017
SV (PS), GUA, HON, CR, PAN, NIC	2013.2229.6	Erneuerbare Energien und Energieeffizienz in Zentralamerika II	Energías Renovables (ER) y Eficiencia Energética (EE) en Centroamérica II	4E	7.000.000	01/2014-12/2017
SV (PS), GUA, BLZ, HON, CR, PAN, NIC, DOM	2011.9770.6	Klimaschutz durch Walderhalt	Protección del clima mediante la conservación de bosques	EKF Klimaschutz	5.500.000	03/2012-09/2016
SV (PS), GUA, BLZ, HON, CR, PAN, NIC	2014.2507.3	Förderung der Geothermie in Zentralamerika	Fomento de la geotermia en Centroamérica	Geothermie	6.000.000	07/2015-06/2018

PE (PS)	2014.2147.8	Stärkung der Mitglieder durch den iberamerikanischen Verband der Ombudspersonen	Proyecto Fortalecimiento de los Miembros de la Federación Iberoamericana del Ombudsman	PROFIO	6.000.000	12/2011-12/2020
Cooperación financiera - programas regionales						
HON, NIC	2012.6709.5	Schutz des Mesoamerikanischen Biokorridors	Protección del Biocorredor Mesoamericano		10.000.000	por definir
BLZ, GUA, HON, MEX	2007.6666.7	Schutz von Meeresressourcen in Zentralamerika (Marfund)	Protección de Recursos Marítimos I	Fondo SAM I	5.000.000	2011-2017
BLZ, GUA, HON, MEX	2010.6683.6	Schutz von Meeresressourcen in Zentralamerika II (Marfund)	Protección de Recursos Marítimos II	Fondo SAM II	5.000.000	2013-2019
BLZ, GUA, HON, MEX	2011.3661.3	Finanzieller Beitrag zum Stiftungskapital des Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano	Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (Fondo SAM): Contribución al Capital I	Fondo SAM: Contribución al Capital I	10.000.000	2011
BLZ, GUA, HON, MEX	2014.68.594	Finanzieller Beitrag zum Stiftungskapital des Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano	Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (Fondo SAM): Contribución al Capital II	Fondo SAM: Contribución al Capital II	7.000.000	2014
GUA, HON, SV	2008.6549.3	Tropenwaldschutz und Wassereinzugsgebietsverwaltung in der Region	Protección de Bosques Tropicales y Manejo de Cuencas en la Región Trifinio	Trifinio I	12.000.000	2011-2016
GUA, HON, SV	2012.6708.7	Schutz des trinationalen Biosphärenreservats Trifinio	Protección de la Reserva Trinacional de la Biosfera Trifinio	Trifinio II	11.000.000	2018-
BLZ, CR, GUA, HON, NIC, PAN, SV	2013.6670.7	Agrobiodiversitätsprogramm Zentralamerika	Programa de Agrobiodiversidad en Centroamérica		10.000.000	2016-2020
BLZ, CR, GUA, HON, NIC, PAN, SV	2013.6745.7	Integriertes Umweltmanagement m. indigenen Völkern in Zentralamerika	Gestión ambiental integrada con los pueblos indígenas en América Central		7.000.000	2015-2020
America Latina	2013.3655.5	KMU-Fonds für naturschutzrelevante Privatinvestitionen (eco.business Fund)	eco.business Fund		20.000.000	2014-2025
CRI, GUA, HON, NIC, PAN, SV	2012.6633.7	Programm zur Unternehmensentwicklung und KKMU-Förderung in Zentralamerika (ZV)	Programa de Desarrollo empresarial y Promoción de la MIPYME en Centroamerica		40.000.000	2015-2019
CRI, GUA, HON, NIC, PAN, SV	2008.6633.5	KMU-Umweltkreditprogramm über BCIE (ZV)	Programa Crediticia Ambiental MIPYMES	MIPYMES verdes	30.000.000	2010-2016



Anexo 3

CRI, GUA, HON, NIC, PAN, SV	2015.6844.3	KKMU-Umweltkreditprogramm über BCIE II (ZV)	Programa Crediticia Ambiental MIPYMES II	MIPYMES verdes II	40.000.000	2016-2020
CRI, GUA, HON, NIC, PAN, SV		KKMU-Umweltkreditprogramm über BCIE II (BM)	Programa Crediticia Ambiental MIPYMES II (Medida de Acompañamiento)	MIPYMES verdes	1.000.000	2016-2020
BOL, DOM, GUA, HON, PAR, PER	2011.3659.7	Higher Education Financing Fund (HEFF)	Higher Education Financing Fund (HEFF)	HEFF	9.300.000	2011-2021
America Latina	2006.7014.1	Studien- und Fachkräftefonds II	Fondo de Estudios y Expertos II		500.000	2011-
BLZ, CRI, DOM, GUA, HON, NIC, PAN, SV	2015.6863.3	Central American and Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility Initiative	Central American and Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility Initiative (CCRIF)	CCRIF	15.000.000	2017
CRI, GUA, HON, NIC, PAN, SV	2004.6629.2	Regeneratives Energie- und Energieeffizienzprogramm I	Energías Renovables y Eficiencia Energética I		34.500.000	2007-2017
CRI, GUA, HON, NIC, PAN, SV	2007.6645.1	Regeneratives Energie- und Energieeffizienzprogramm II	Energías Renovables y Eficiencia Energética II		30.000.000	2013-2017
CRI, GUA, HON, NIC, PAN, SV	2014.6826.3	Regeneratives Energie- und Energieeffizienzprogramm III	Energías Renovables y Eficiencia Energética III		64.000.000	2015 - 2019
CRI, GUA, HON, NIC, SV	2014.6825.5	Geothermieförderung Zentralamerika	Promoción Geotérmica en Centroamérica		#####	2017 - 2021
CRI, GUA, HON, NIC, SV	2005.6624.0	Programm Erneuerbare Energie/Energieeffizienz (BID)	Energías Renovables y Eficiencia Energética (BID)		8.000.000	2007-2016
Cooperación técnica - programas globales						
Deutschland	2011.9765.6-001.06	lobale Unterstützungsinitiative Forest Governance			230.000	12/2011-12/2018
Deutschland	2014.2275.7	Energising Development EnDev	Programa Energías para el Desarrollo - EnDev Honduras	EnDev	2.400.000	10/2008-12/2019
Cooperación técnica Triangular						

	2010.2085.8-004.08	Dreieckskooperation Mexiko – Guatemala/Honduras – Deutschland: Förderung von klein- und mittelständischen Zulieferern durch die Plattform ANTAD.biz und ihre Umweltkomponente	México – Guatemala/Honduras – Alemania: Fomento e Integración de Proveedores de PYMES a través de la Plataforma ANTAD.biz y su Componente Ambiental	195.194	2015 – 2017
	2010.2085.8-006.02	Dreieckskooperation Peru – Honduras – Deutschland: Stärkung der honduranischen Meldebehörden	Perú – Honduras – Alemania: Fortalecimiento de capacidades interinstitucionales registrales en gestión de la capacitación	300.000	2015 – 2017